

Fecha:19/05/2026

Ref. consecutivo del sistema - CHR-8472

Comunicado de Hecho Relevante

Prospecto

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Aclaración de hecho relevante sobre actualización del prospecto del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar según reformas aprobadas por CONASSIF en sesión 1970-2025.

Este comunicado aclara y/o amplía al hecho relevante CHR-7666

Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., informa que se realizaron ajustes en la redacción de las modificaciones aplicables al prospecto del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar y publicadas anteriormente en el comunicado de hecho relevante del 02 de diciembre de 2025, referente sobre las reformas al Reglamento General de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, promulgadas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en el artículo 9 del acta de la sesión 1970-2025, celebrada el 16 de setiembre del 2025 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta Alcance No.125 del 30 de setiembre del 2025.

Expuesto lo anterior, se detallan las modificaciones con los respectivos ajustes realizados al prospecto del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar, las cuales se pueden visualizar en el archivo adjunto al presente comunicado.

Atentamente,

JAIME EDUARDO UBILLA CARRO

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado incluye archivos adjuntos.